

009-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta minutos del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. -

Proceso de conformación de estructuras en el cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Innovación Provincial.

Mediante oficio 032-DRPP-2018 de fecha veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido que la estructura del cantón Central de la provincia de San José, se encontraba completa, no obstante, debido a las renunciaciones de los señores Guillermo Ulloa Varela, cédula de identidad 101990247; Corina Isabel Orozco Brenes, cédula de identidad 302090178 a los cargos de delegados territoriales propietarios y Dolores Miranda Morales, cédula de identidad 800010697, a su cargo como delegado territorial suplente, el partido debía nombrar dichos puestos cuando lo considerara oportuno.

El partido Innovación Provincial celebró el veinte de febrero de dos mil dieciocho, la asamblea del cantón Central de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a los señores Gerardo Alexander Oviedo Cerdas, cédula de identidad 107370964 y Paulina Rodríguez Viales, cédula de identidad 501140598, como delegados territoriales propietarios; y Adriana Retana Aguirre, cédula de identidad 108220947, como delegada territorial suplente.

La estructura designada por el partido de cita en referencia con la asamblea que nos ocupa quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109820097	JOSE PABLO SALAZAR CARMONA	PRESIDENTE PROPIETARIO
108670847	SILVIA ELENA SALAZAR CARMONA	SECRETARIO PROPIETARIO
302150099	WILLIAM NAVARRO FUENTES	TESORERO PROPIETARIO
114670506	MAURICIO MADRIGAL COURRAU	PRESIDENTE SUPLENTE
116160727	MARIA ELISA SABORIO RETANA	SECRETARIO SUPLENTE
116900956	JOSUE SABORIO RETANA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
108220947	ADRIANA RETANA AGUIRRE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
107370964	GERARDO ALEXANDER OVIEDO CERDAS	TERRITORIAL
501140598	PAULINA RODRÍGUEZ VIALES	TERRITORIAL

110080954	MARIA GABRIELA RETANA AGUIRRE	TERRITORIAL
900800281	REBECA VARGAS BADILLA	TERRITORIAL
302150099	WILLIAM NAVARRO FUENTES	TERRITORIAL
107180456	ALBERTO COURRAU QUESADA	SUPLENTE
111360453	JAIME CORDOBA MORA	SUPLENTE
109820097	JOSE PABLO SALAZAR CARMONA	SUPLENTE
114670506	MAURICIO MADRIGAL COURRAU	SUPLENTE

Inconsistencias: Adriana Retana Aguirre, cédula de identidad 108220947 elegida como delegada territorial suplente presenta doble designación al haber sido designada como fiscal propietaria en el cantón que nos ocupa, en la asamblea cantonal llevada a cabo el diecisiete de diciembre de dos mil dieciséis. Recuérdense que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y dos del Código Electoral, así como la circular DRPP-003-2012 del veintiséis de noviembre de dos mil doce. Razón por la cual deberá el partido Innovación Provincial designar el puesto vacante en el momento que lo considere oportuno.

En consecuencia, se encuentra pendiente de designar el puesto de delegado territorial suplente.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/jfg
 C: Expediente Partido Innovación Provincial
 Ref., No.: 223-2018